

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA VARIAS ÁREAS DE
MÚSICA EN EL DEPARTAMENTO DE RIVERA.**

INSCRIPCIONES: Desde el día 29/07/24 al 05/08/24.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**
-

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

Área	Requisitos
3041 EXPRESIÓN CORPORAL	<ul style="list-style-type: none">• El/la aspirante debe presentar documentación que acredite formación teórico-práctica en institución oficial o no, públicas o privadas, o del exterior (legalizado), del profesorado en Expresión Corporal, o en curso (mínimo tres años aprobados). Experiencia laboral en la docencia del área, de la cual debe presentar documentación e Informe de Dirección del Centro en el cual trabajó.
8251 EVOLUCIÓN DE LA MÚSICA	<ul style="list-style-type: none">• El/la aspirante debe presentar documentación que acredite formación como docente Egresado del Área Educación Musical del CES, o en curso (mínimo tres años de formación aprobados de EUM, IPA O CERP - Especialidad Música). Experiencia laboral en la docencia del área Educación Musical (CBT) (minimo tres años), de la cual debe presentar Informe de dirección por actuación realizada.
8331 ENSAMBLE MUSICAL	<ul style="list-style-type: none">• El/la aspirante debe presentar documentación que acredite formación teórico-práctica en institución oficial o no (Escuela Universitaria de Música, Escuela Municipal, etc.). públicas o privadas, o del exterior (legalizado), de egreso en la Carrera de Dirección Musical o en curso (minimo tres años aprobados). Experiencia profesional en la dirección musical de Orquestas, Bandas o Grupos Musicales, de las cuales se debe presentar documentación e Informe de Dirección del Centro en el cual trabajo. Perfil aproximado Docente con experiencia en dirección de Grupos o Bandas Musicales, con formación documentada en profesorado de dos de los instrumentos del Taller. Se valoran Informes de Dirección del Centro en el cual trabajo, presentados.

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

<p>8181</p> <p>ACÚSTICA</p>	<ul style="list-style-type: none">• Docentes que pueden presentarse al llamado: Egresados de INET, opción electrónica, con acreditados conocimientos de acústica. Ing. Tecnológico opción electrónica, con acreditados conocimientos de acústica. <p>Egresados de IPA, plan 2010, con acreditados conocimientos de acústica y tecnología de los sistemas de sonido. Egresados de Técnico en Diseño de Sonido, Universidad ORT, con bachillerato completo y acreditados conocimientos de Acústica. Se valorará también, si el docente presenta documentación que avale formación musical y experiencia profesional (no es excluyente).</p>
<p>9251</p> <p>TÉCNICA EN INSTRUMENTO GUITARRA</p>	<ul style="list-style-type: none">• El/la docente debe presentar documentación que acredite formación teórico-práctica en institución oficial o no (Escuela Universitaria de Música, Escuela Municipal, de Instituciones públicas o privadas o del exterior (legalizado), en el instrumento correspondiente al área; egresado o con cincuenta por ciento de la carrera aprobada, con experiencia en la docencia directa (mínimo tres años). Se valora además, la presentación de Informes Técnicos de dichas experiencias y la vinculación del aspirante con el Arte y su habilidad para el ejercicio, como músico profesional.
<p>9252</p> <p>TÉCNICA EN INSTRUMENTO TECLADO</p>	<ul style="list-style-type: none">• El/la docente debe presentar documentación que acredite formación teórico-práctica en institución oficial o no (Escuela Universitaria de Música, Escuela Municipal, de Instituciones públicas o privadas o del exterior (legalizado), en el instrumento correspondiente al área; egresado o con cincuenta por ciento de la carrera aprobada, con experiencia en la docencia directa (mínimo tres años). Se valora además, la presentación de Informes Técnicos de dichas experiencias y la vinculación del aspirante con el Arte y su habilidad para el ejercicio, como músico profesional
<p>9253</p> <p>PERCUSIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none">• El/la docente debe presentar documentación que acredite formación teórico-práctica en institución oficial o no (Escuela Universitaria de Música, Escuela Municipal, de Instituciones públicas o privadas o del exterior (legalizado), en el instrumento correspondiente al área; egresado o con cincuenta por ciento de la carrera aprobada, con experiencia en la docencia directa (mínimo tres años). Se valora además, la presentación de Informes Técnicos de dichas experiencias y la vinculación del aspirante con el Arte y su habilidad para el ejercicio, como músico profesional